

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EDICION MATRIZ ESPAÑOLA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la correspondencia.
UNA PESETA LÍNEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Cármen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XL. NUM. 11283

TERCERA EDICION

Madrid, Miércoles 20 de Febrero de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

LANGOSTA ESPECIAL (CARNE BLANCA)
A 2'50. Preciados, 8, ultramarinos.
POR 100 PTAS. TRAJES PARA NOVIAS, DE SEDA
y encajes. Lutos en 24 horas.—Espoz y Mina, 17.

POLVOS OPHELIA TALEMAN DE BELLEZA
COTILLONES ELEGANTES DE PARIS.
Olivar, 48, duplicado.

PRINCE, MARIA MAGDALENA, NINON, LA PRINCE
sa de los Ursinos, todas aquellas famosas mujeres que
desde la antigüedad hasta los tiempos modernos han ido
quedando como símbolos de la hermosa femineidad,
mostraban como la mejor de sus galas, sedosa y
abundante cabellera. Se concibe, pues, el orgullo de la
mujer tener buen cabello y el esmero que cifra en
conservarlo, empleando el Aceite de Kananaga del
Japón, de Rigaud y C. que, á sus preciosas propie-
dades capilares, auna un perfume elegante que no fatiga
el cerebro y aligera la cabeza del bohemio, tan usual en
los climas cálidos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Gaceta de hoy publica las disposi-
ciones siguientes:
ESTADO.—Convenio celebrado entre España
y otras potencias, para la libre navegacion
del canal de Suez.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre
movimiento del personal de la magistratura.
HACIENDA.—Real decreto jubilando á don
Nemesio Sanchez, teniente fiscal del tribunal
de Cuentas.
GOBERNACION.—Real decreto convocando
á eleccion parcial de un diputado á Cortes por
el distrito de Balagner.
ULTRAMAR.—Real decreto nombrando in-
geniero jefe de segunda clase de Caminos, Ca-
nales y Puertos de las islas Filipinas, al co-
mandante de ingenieros D. Carlos de las Ho-
ras.

—Real orden dictando disposiciones sobre la
percepcion de haberes por los empleados que
por haberles anticipado la cantidad admitida
la renuncia de sus destinos, hacen dejacion de
los mismos antes de la aprobacion soberana.
GUERRA.—Real orden llamando al servicio
activo de las armas 49000 hombres de los sor-
teados en diciembre último.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la
Agencia Fabra y de nuestros correspon-
dentes los siguientes DESPACHOS TELE-
GRAFICOS:

Paris, 19.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-90.
4 1/2 por 100, 104-00.
Fondos españoles: 4 exterior, 74-85.
Obligaciones de Cuba, 310-00.
Consolidados ingleses, 99 0/0.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 73 9/32.

Londres, 19.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 74 5/8.

Paris, 19 (3'38 t.).
Gran animacion en la Cámara de Diputados,
en la que hay una concurrencia verdadera-
mente extraordinaria de representantes del pais
consagrados á comentar los últimos sucesos
parlamentarios y la marcha y desarrollo de la
crisis ministerial.

Todos los ministros dimisionarios se hallan
en la Cámara. Se presenta una proposicion
para que se aplacen las sesiones hasta el sábado
y es rechazada.

Preséntase otra para que el aplazamiento sea
hasta el jueves, y es aprueba.

El diputado bonapartista Mr. Cuneo, sube á
la tribuna en medio de grandes protestas.

El presidente levanta la sesion á las dos y
veinticinco minutos.

Paris, 19 (5'50 t.).
En la tarde de hoy, el presidente de la repú-
blica Mr. Carnot, ha recibido al senador mon-
sieur Magnin, con lo que ha tomado cuerpo el
rumor de que se trata de la formacion de un
gabinete compuesto de senadores.

Berlin, 19.
El ministro Sr. Boetticher, en el acto de la
apertura de la Dieta comercial alemana, ha
hecho constar el excelente estado del convenio
y de la industria de la nacion, declarando que
no hay motivo alguno para que pueda verse
turbada la paz.

Londres, 19.
El tribunal de Iracee (Irlanda) ha sentenciado
al diputado O'Brien á seis meses de prision,
los que unidos á la pena anteriormente im-
puesta dan un total de diez meses de prision.

Haciendo El Resumen alusion á los in-
fundados rumores que ayer se hicieron
circular sobre propósitos de dimitir el se-
ñor ministro de Ultramar, se expresa as-
noche en estos términos:

«Creemos sinceramente que el ministro de
Ultramar haria muy mal en satisfacerlos ce-
diendo el campo sin lucha. Representa en esta
cuestion el sentido democrático; tiene enfren-
te una conjuracion de ministeriales y con-
servadores; retirarse sin pelear contra ella, no
seria abnegacion, sino debilidad.»

Ya sabe el colega que no es la debilidad
la nota característica que distingue al Sr.
Becerra.

Es muy probable que en esta misma se-
mana el secretario de la comision del su-
fragio universal, Sr. Gonzalez (D. Alfonso),
deje ultimado el dictamen sobre la
mesa del Congreso.

Anoche se dijo que la señorita D.ª Emi-
lia Villacampa pensaba fijar su residen-
cia en Aragon.

Anoche concurrieron al teatro Real to-
dos los ministros á quienes les permitió
la asistencia á la ópera de Breton la im-
portancia del servicio público.

Además de los decretos anunciados ha
firmado tambien S. M. la reina el de la
convocatoria para la eleccion de un sena-
dor por la provincia de Murcia.

Por el correo de hoy se remite á Filipi-
nas el importante real decreto del señor
ministro de Ultramar sobre ventas de
terrenos baldíos, el cual ha sido tan fa-
vorablemente comentado por la prensa de
todos los partidos.

Esta reforma del Sr. Becerra, en virtud
de la cual se desamortizará la inmensa
riqueza del archipiélago, hoy inculca y
estancada, será la base segura del en-
grandecimiento y prosperidad de aquellos
vastos territorios que España posee en la
Oceania.

Segun nuestras noticias, muy en breve
se llevarán á la lista de Cuba los benefi-
cios de esta disposicion.

Aunque en la isla de Cuba y en la de
Puerto-Rico rige la misma ley de instru-
cion pública que en la peninsula, no ha si-
do todavía aplicada en todas sus partes,
y el señor ministro prepara en estos mo-
mentos los trabajos necesarios para que
todas las cátedras sean provistas por
oposicion, á fin de que las condiciones de

aquel profesorado sean idénticas al de la
península.

Pronto saldrá de Cádiz la corbeta *Nau-
tilus* para hacer un largo viaje de instru-
cion, llevando á bordo 40 guardias mari-
nos y 40 aprendices marineros. Visitará
dicho buque los puertos de Argel, Túnez,
Port-Said, Jaffa, Constantinopla, Vene-
cia, Siracusa, Messina, Barcelona, Balea-
res, Tánger, y rendirá la expedicion en el
punto de partida en primeros de julio, fe-
cha en la cual embarcará la nueva pro-
moción de guardias marinas.

Los alumnos de administracion de la
armada que ascienden á contadores de
fragata por término de sus estudios, son
los siguientes:

D. Pedro Molero, D. Simon Ferrer, don
Antonio Traverso, D. José Sabater, don
Manuel Sierra, D. Cristóbal Garcia, don
Manuel Alonso, D. Manuel Ferie, D. Ge-
rardo Perez, D. José Cervera, D. José Es-
téviz, D. Luis Ugido, D. Eduardo Rey,
D. Joaquin Coello, D. Ramon Gonzalez,
D. Vicente Galiana, D. Baldomero Soto,
D. Eugenio de la Guardia y D. Domingo
Castellanos.

La mayor parte de los municipios de la
isla de Cuba se encuentran en una situa-
cion angustiosa, á consecuencia de la últi-
ma ley de presupuestos, que no contenia
todas las previsiones que hubieran sido
de desear, hallándose los pueblos sin re-
cursos para atender á las múltiples nece-
sidades municipales. El ministro estudia
en estos momentos la manera de sacarlos
del conflicto actual dentro de las pre-
scripciones de la ley vigente, y prepara
para los presupuestos próximos las re-
formas que la experiencia enseña y que el
bienestar de los pueblos reclama.

El expediente sobre la modificacion del
pliego de condiciones para la subasta del
ferro-carril central de la isla de Cuba,
que hace ocho meses se pasó por acuerdo
del Consejo de ministros al de Estado para
que emitiera su informe, parece que
será despachado en uno de los próximos
plenos que celebre aquel alto cuerpo.

Se ha concedido á los fabricantes de ta-
baco de la isla de Cuba el uso de un sello
especial que distinga los tabacos de pro-
cedencia legitima de aquel pais, de todos
los que se fabrican y elaboran en otros
puntos.

Anoche se registraron dos suicidios en Ma-
drid, uno en la calle de Embajadores y otro en
la de la Huerta del Bayo, núm. 5. El primero fué
el de un jornalero llamado Genaro Garcia, y el
segundo el de un vendedor al por menor, cono-
cido por Juan, ignorándose su apellido.

—En las afueras de la Puerta de Hierro se
cometió anoche un homicidio, siendo el pre-
sente agresor Antonio Suarez y el muerto Ma-
nuel Garcia.

Ambos, que eran solteros, trabajaban en la
fábrica de loza de la Moncloa y representan ten-
er de 18 á 20 años.

La causa del crimen fué una riña ocasionada
por ochar á pelear dos perros.

El Antonio Suarez quedó á disposicion del
juizado.

El Garcia falleció á consecuencia de una he-
rida en el costado izquierdo.

El arma no pareció.

En breve quedará aprobada por S. M. la
nueva promocion de alférces de navio, en
la que figuran los señores siguientes:

D. Luis Rivera, D. Dario Somoza, don
Joaquin Montagut, D. Antonio Azanús,
D. Pablo Zandilla, D. Francisco Piedras,
D. Julio Gutierrez, D. José María Terry,
D. José Cadarso, D. Roberto Jerónimo,
D. Juan Gil, D. Angel Gonzalez, D. José
Maria Ristory, D. Joaquin Chiqueri, don
Cefeino Miguel Salas, D. Amando Pon-
tes, D. José María Patero, D. Juan Villas,
D. Eduardo Jaudenes, D. José Comillas,
D. Miguel de Llano, D. Julian Sanchez y
D. José María Moreno.

Dice *La Union Católica*:
«El Sr. Sol ha dicho en los periódicos de Bar-
celona que el Sr. Ruiz Zorrilla desea que se
gaste en socorrer á los emigrados que tanto le
molestan con sus pretensiones de socorros, los
dineros que se invierten en banquetes y otras
diversiones de la misma índole. Niegan mu-
chos zorrillistas que el Sr. Ruiz Zorrilla haya
dicho lo que el Sr. Sol supone, y añaden que
aun en el supuesto de que lo hubiese dicho, de
ningun modo hubiera autorizado el Sr. Sol para
hacerlo público.

Es casi seguro que esta cuestion se llevará á
la prensa, en una u otra forma.»

Anoche como martes se reunió en junta or-
dinaria la real Academia de Ciencias Morales
y Políticas, bajo la presidencia del señor mar-
qués de Peñosa, por indisposicion del señor
marqués de Barzanallana, y con asistencia del
señor ministro de Estado.

Después del despacho ordinario, y de darse
lectura á varios informes, leyó el Sr. Salvá un
curioso dictamen sobre una obra regalada por
mister David Dudley Field sobre la constitucion
del estado de New-York, que fué oido con mu-
cho gusto, advirtiéndose que en el Código ha
prevalecido el derecho tradicional y consuetu-
dinario, sin peligrosas innovaciones examina-
das á la vez algunas disposiciones, comparada
con nuestro derecho y con el Código moderno.

A las diez se levantó la sesion.

La subvencion acordada ayer por la Di-
putacion provincial de Madrid á favor del
Fomento de las Artes, por iniciativa del
Sr. Galvez Holguin, fué de 3000 pesetas
anuales; y no distribuida esta suma entre
varias sociedades como equivocadamen-
te se dijo en el extracto de la sesion.

Anoche se verificó en el teatro Real la fun-
cion en honor del celebrado maestro D. Tomás
Breton, con su apudisidísimo drama lirico *Los
amantes de Teruel*, y verdaderamente fué un
acontecimiento teatral.

El teatro estaba brillantísimo. Absolutamen-
te todas las localidades estaban ocupadas, vien-
dose en varios palcos á distintas comisiones
que han venido de Salamanca, y á otras pertene-
cientes á sociedades artísticas de Madrid.

S. M. la reina y S. A. la infanta Isabel, asis-
tieron desde el principio de la funcion.

El éxito que tuvo la obra fué, si cabe, mayor
que el día del estreno. Todos los artistas rivali-
zaron en sacar todo el partido posible, y lo
consiguieron, mereciendo justísimos aplausos.

Las ovaciones fueron continuadas desde el
comienzo de la ópera para el maestro Breton.
Al final de todos los actos fué llamado á escena
seis y siete veces entre atronadores aplausos y
entusiastas bravos. Terminado el acto tercero,
una lluvia de flores cayó á los pies del insigne
maestro, ostentando entonces los lugueros
los regalos, que consistian en magníficas cor-
onas, objetos de arte y ricas joyas. Todo en
medio del delirio de los espectadores, que no cesaban
de aplaudir y aclamar al maestro.

S. M. la reina obsequió al Sr. Breton con el
nomenclatorio de comendador de número de
Carlos III, regalándole las insignias.

La noche de ayer será para el Sr. Breton de
recuerdo imperecedero y de cariñosa demost-
tracion del pueblo de Madrid.

Uno de los primeros proyectos que han
de discutirse en el Senado, despues de la
aprobacion del Código, es el relativo á la
reforma de la ley hipotecaria, que quedó
pendiente en la legislatura anterior y fué
reproducido en la presente y cuya comi-
sion emitirá en breve dictamen.

Anteayer falleció en Torrelaguna el
jefe de aquel partido, nuestro querido
amigo y antiguo compañero en la prensa
D. Agustín Saiz Dominguez.

Persona de gran ilustracion y en estre-
mo estudiosa, figuró con el número pri-
mero en las oposiciones por virtud de las
cuales obtuvo el cargo de la carrera judi-
cial que desempeñaba, despues de distin-
guirse en esta corte como abogado y es-
critor forense.

Lamentamos su pérdida y nos asociam-
os al dolor que embarga á su distingui-
da familia.

Ha fallecido en Sevilla el alférez de in-
fanteria de Marina D. Antonio Vivar y
Gobantes, hijo del senador del reino del
mismo nombre.

Reciba su aflijida familia nuestro pesa-
me.

Anoche hubo velada en el Casino repu-
blicano de la calle de Espartaco, dedica-
da á la memoria del brigadier Villaca-
mpa.

Se pronunciaron muchos discursos, y
cada uno de los comités de Madrid depu-
sita una corona sobre el retrato del bri-
gadier muerto.

Parece que se ha desistido de trasladar
á Madrid el cadáver del Sr. Villacampa.

Parece que se ha recibido en el minis-
terio de Ultramar un telegrama del gene-
ral Marin, en el cual pide se le autorice
para resignar el mando de la isla de Cuba.

Dicen algunos periódicos que empieza á
creerse que este año no habrá presu-
puesto.

Pues que no se crea; porque habra presu-
puesto y bueno; no porque sea más
grande que los conocidos, sino porque es
muy posible que sea mejor.

Se cree asegurada la eleccion de sena-
dor del insigne Campoamor por una de las
provincias de Levante. Aquí, á más del
candidato y del gobierno, habrá que dar la
enhorabuena despues del triunfo, á los
electores representados por el poeta.

La idea del presidente del Consejo de
ministros, favorable á la reduccion del
contingente del ejército, ha despertado un
movimiento general de simpatia en
todas partes.

La opinion la acoge y la examina con
los más favorables comentarios.

Hoy *El Globo*, en nombre del partido
posibilista, declara que aquel es el único
camino de la normalidad de la Hacienda
española.

La comision de la reforma electoral de

El seudo Thompson, que acostumbraba á
ser muy sobrio, hizo subir vino generoso y
vacilaba continuamente su copa.
Hubiérase dicho que queria aturdirse y bus-
car en la embriaguez el olvido de un pensa-
miento sombrío ó la audacia para algo de
que, á pesar suyo, no se sentia capaz.
Angela le observaba; pero Marta, domina-
da por la alegría de haber visto la vispera
durante algunos minutos á Pablo Fromental,
se entregaba á sus pensamientos.
Permaneció bastante tiempo en la mesa y
hasta cerca de las nueve Santiago no se le-
vantó.
Las dos mujeres le imitaron.
—Marta...—dijo Santiago, cuya respiracion
parecia oprimida.
—Señor doctor...
—Tengo que hablaros...
La voz de Thompson habia cambiado; su
palabra era breve y su acento irregular.
Eso era imposible que Marta dejara de no-
tarlo, y de repente se sintió invadida de mor-
tal inquietud.
—¿Que tenéis que hablarme, doctor?... bal-
bució.
—Sí.
—Os escucho.
—Aquí... no.
—¿Por qué?
—Porque lo que tengo que deciros es gra-
ve... tal vez largo, y en esta habitacion esta-
riamos espuestos á que nos interrumpieran á
cada instante.
—Entonces pasemos á la sala.
—Tampoco me conviene la sala.
—Entonces, ¿á donde queréis que vaya-
mos?...
—Permitid que os acompañe á vuestro
cuarto...
—Estoy á vuestras órdenes...—repuso no
sin vacilar la joven, conmovida, trémula y
sorprendida de aquella peticion que podia pa-
recer extraña, en efecto, dado lo avanzado de
la hora.

XXXVIII

Marta cogió una luz y subió á su cuarto.
Santiago Lagarde entró en él momentos
despues.
—Vamos á ver, señor doctor—dijo la joven
esforzándose en aparecer tranquila, á pesar de
la inquietud que la devoraba,—¿qué asun-
to es tan grave que precisa una larga entre-
vista entre los dos?
—Voy á deciroslo—repuso el seudo Thomp-
son.—Sentaos aquí, cerca y enfrente de mí y
hablamos...
Los ojos de Santiago brillaban con extraño
fulgor... su expresion no era la acostam-
brada.
La sangre, que subia con violencia á su ca-
beza, daba á su rostro, generalmente pálido,
una coloracion de un rojo casi violáceo.
Como acababa de pedirlo, Marta se sentó
frente á él.
—Hablemos, pues,—repitió con aparente
calma.
—Mi querida niña—empezó diciendo el se-

do de Pascual de Saunier,—no podeis haber
olvidado una conversacion que ha tenido lu-
gar aquí mismo entre nosotros no hace mu-
chos días y en la que os hice conocer el esta-
do de mi corazón.
La huérfana comprendió en seguida por
qué el doctor habia querido hablarla á solas
y lo que se proponia decirle... y se estremeció
de pies á cabeza.
—¡Dios mío!—esclamó con una voz que la
emocion y la angustia hacian temblorosa.—
¿Vais á volverme á hablar de vuestros senti-
mientos?... ¿Es posible que hayais olvidado
tan pronto vuestra promesa?...
—¡Yo no olvido nada!—dijo Santiago viva-
mente.—¡Siempre me acuerdo de todo!
—Pues en este momento no me lo probais
así. Me habeis prometido de la manera más
formal y positiva que dejariais transcurrir to-
do el tiempo de mi luto antes de exigirme una
contestacion definitiva á vuestra declaracion
y antes de volverme á hablar de los proyec-
tos que teneis formados...
—Es cierto que habia prometido callarme...
y ahogar los latidos de mi corazón... Al hacer
esta promesa iba de buena fe... He querido
cumplirla, pero veo que es imposible.
—¡Imposible!... ¿Por qué?
—La pasion es más fuerte que mi volun-
tad... Me domina... me empuja... y no soy
dueño de contenerme...
—Ya os he dicho lo que pensaba sobre este
punto... estoy segura de que os equivocais,
tomando por realidad una ilusion.
—No, Marta, no me equivocáis. Os amo con
un amor profundo é inmenso, ó mejor dicho,
os adoro y no puedo esperar más tiempo la
respuesta que imploro de vos...
Tengo fiebre... delirio... y sólo vos podeis
apaciguar este delirio y calmar esta fiebre
que cada día va en aumento y me devora...
Por un momento creí que seria feliz y orgu-
lloso viendoos rodeada de admiradores... pero
me equivocaba... Tengo celos de los que os
miran y de aquellos á quienes mirais... No
puedo dejaros por más tiempo en contacto
con los adoradores que tan imprudentemente
he atraído á vuestro alrededor.
Esta situacion, tal como es, me aniquila...
y si se prolongase me mataria... Marta, es
preciso que antes de un mes seas mi mujer.
Al oír aquellas amenazadoras palabras la
joven se sintió dominada por el vértigo.
En el primer momento no supo qué con-
testar, tan grande era la turbacion de su es-
píritu.
Santiago prosiguió:
—Es preciso, y será. Antes de un mes lle-
vareis mi nombre.
Marta recobró instantáneamente su sangre
fria.
Levantó la cabeza, que hacia algunos ins-
tantes tenia inclinada sobre su pecho, y dijo,
con una voz apenas perceptible al principio,
pero que luego se fué haciendo firme y vir-
brante:
—No puedo seguir escuchándoos, señor doc-
tor... Teneis razon, mi veces razon, esta si-
tuacion falsa y odiosa no puede ni debe pro-
longarse...

particular, cortó un pedazo de pan y se puso
á comer un trozo de pollo fiambre.
Su apetito era más bien aparente que real...
Comió poco, nada más lo justamente necesi-
ario para apaciguar su estómago; bebió media
copa de vino y se echó sobre la cama para re-
flexionar en su extraña situacion.
Sus dos manos cruzadas sostenian su cabe-
za y meditaba.
De repente llamó su atencion un ruido sordo
que se oía justo debajo de él.
Se incorporó, apoyándose en un codo, y es-
cuchó.
El ruido continuaba... y era muy particu-
lar.
Hubiérase dicho que era una masa de agua
subterránea que corria á lo largo de unos tu-
bos.
—¿Qué es esto?—se preguntó Fabian.
Y redobló su atencion.
No solamente el ruido no cesaba, sino que
parecia ir en aumento.
El señor de Chateaux se levantó de un sal-
to, tiró de la cama hacia el centro de la cue-
va y miró; pero la oscuridad no le dejó ver
nada.
Entonces fué en busca de la lamparilla para
alumbrarse, é inclinándose, vió en el suelo
una ancha losa de granito.
En medio de aquella losa habia recortado un
agujero redondo cerrado con otra piedra, en
cuyo centro habia otro agujero de cinco cen-
tímetros de diametro.
Aquello parecia la boca de una alcantarilla
cerrada por su plancha de hierro fundido...
sólo que allí una piedra reemplazaba á la
plancha.
Fabian, introduciendo sus dedos en la abe-
tura central, quiso levantar aquella especie
de redondel granítico.
No pudo conseguirlo, porque estaba unido
con cemento; pero oía correr el agua á corta
distancia, y por el agujero de la piedra veia
una claridad.
—Es un conducto de agua—se dijo;—pero
de dónde procede?
Lo que el joven no podia explicarse, nos-
otros se lo explicaremos á nuestros lectores.
La fina poseia, en medio de una de sus
pelouses, un estanco bastante grande que ali-
mentaba el brazo de la Marne que corria á la
derecha del pequeño parque, y por el conduc-
to colocado bajo la cueva salia al brazo iz-
quierdo lo que rebosaba del estanque y del
riachuelo artificial.
Aquella boca de alcantarilla de granito
habia sido instalada en medio de la cueva, á
fin de poder bajar al conducto despues de las
fuertes inundaciones, para limpiarlo.
—Esto es una salida—pensó Fabian:—la
piedra tiene cemento; pero con un cuchillo
me será fácil quitarlo, y entonces cesará.
En aquel mismo momento otro ruido, de un
carácter muy diferente, llegó á los oidos del
joven.
Era un ruido de pasos.
Se acercaban allí.
No debia ser más que para ponerlo en li-
bertad.
Sin embargo, Fabian volvió á colocar la

cama en su sitio y soltó la lamparilla encima
de la mesa.
Abrióse la puerta y apareció por ella el
doctor Thompson, llevando en una mano un
pequeño quinqué.
Estaba pálido como un muerto.
—¡Ah! ¡sois vos, caballero!—esclamó el jo-
ven conde de Chateaux,—por fin voy á saber
el objeto de esta odiosa broma!... Notad que
en este momento no quiero calificar de otro
modo vuestra accion, por más que merece ser
juzgada con mucha más severidad!
—Voy á enteraros de lo que deseais saber...
para eso he venido,—repuso fríamente San-
tiago colocando el quinqué sobre la mesa y el
codo en el suelo.
—Y es dentro de esta cueva trasformada en
cárcel, en donde pretendéis explicaros con-
migo?—preguntó Fabian.
—En esta cueva.
—Os equivocais, porque no permaneceré en
ella ni un minuto más.
Y el joven se lanzó hacia la puerta entre-
abierta.
Pero se halló ante Santiago que de un salto
se habia interpuesto entre la puerta y él, y
dirigia hacia su pecho el cañon de un re-
volver.
—¡Si dais un paso más sois muerto!—dijo
el seudo Thompson.
—¿Lo que yo tomaba por una broma, es
acaso un lazo?...
—Será lo que querais, no discutó la pala-
bra!... No teneis más remedio que conformar-
os... Tened calma y hablamos...
—¿Quiero salir de aquí!
—¡Pues no saldréis!

XXXVIII

—¡Gritare! ¡llamare!—prosiguió Fabian
de Chateaux.
—¡Ya lo habeis hecho! ¿y de qué os ha ser-
vido?—repuso Santiago Lagarde.—¡Hoy lo
mismo que ayer nadie vendrá á socorrerlo!...
¡Sois mi prisionero y estais por completo en
mi poder!...
Os he sorprendido en mi casa ¿dónde venia-
is como ladrón de honor!... Hubiera podido
mataros... estaba en mi derecho! ¡Si no lo hi-
ce fué porque tenia un motivo para ello... y
ese motivo vais á saberlo!...
—¿Que teniais el derecho de matarme, de-
cis—interrumpió el joven conde.
—¡Seguramente!
—¡Matarme porque venia á decir á una niña
protegida y pupila vuestra, que la amaba!...
¿Es eso acaso, un crimen que merezca la
muerte?
—¡Habeis penetrado bajo mi techo, con la
esperanza de traer á él la deshonra! ¡Contá-
bais que os seria fácil seducir á una niña sen-
cilla y candorosa, sin conocimiento del mundo
y cuya única falta ha sido el dar fe á vues-
tras falsas palabras, y á vuestras engañosas
promesas!
—Vos no pensabais, señor conde de Chateaux,
pararos con Marta Grandchâp! ¡Queriais ha-
cer de ella vuestra querida! ¡Felizmente yo es-

as Antillas se ha constituido nombrando presidente a D. Candido Martinez.

HAN FALLECIDO:

En Cádiz D. Rafael Ortiz y Cosgoya, capellan de la Armada. En Montilla doña Pilar Tania de Garcia Casallanos. En Martos doña Carmen Lopez Jimenez. En Valladolid doña Catalina Palacios. En Pamplona D. Pedro Olazarán, capellan. En Puzos la Reina D. Fr. Domingo Bescansa. En San Sebastián D. Miguel Segura, cura párroco. En Sanz D. Agustín San Martín, párroco. En Bilbao D. Amicío Barriano. En Cartagena D. Antonio Meca. En Oviedo doña Teresa Alvarez Rivera. En Barcelona D. Eleuterio Casamitjana y Courtansó, doña Mercedes Guberu y doña Agustina Cortina. En San Vicente de la Barquera uno de los naufragos del vapor Westfalia.

Los pintores españoles D. Francisco Domingo y D. Emilio Sala, han sido condecorados por el gobierno bávaro con la encomienda del Mérito civil y la cruz de San Miguel, respectivamente, con motivo de la Exposición de Munich.

El Dr. Andreu, de Barcelona, nos manifiesta que son 700,000 y no 70,000, como se dijo, las cajas de pastillas contra la tos que vendió el año último.

Podemos anunciar a nuestros lectores que la Exposición de objetos japoneses instalada en el gran bazar de Ibo Esparza, Carrera de San Jerónimo, 34, continuará abierta hasta fines del corriente mes.

Las sesiones del Senado han nombrado en su reunión de esta tarde para formar la comisión que ha de entender en el proyecto disponiendo que no pueda ser enagenado el templo de las Salesas, a los señores Alvarez, Santa Ana, Hoppe, Calderon y Herze, Lopez (D. Matias), Angoloti y Calleja, todos favorables a dicho proyecto al que tampoco se opone el gobierno.

Han elegido además las comisiones sobre los proyectos disponiendo que los Asilos de la noche y tiendas asilos se sirvan gratuitamente con aguas del canal de Isabel II, sobre formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria; concediendo dos créditos extraordinarios para auxiliar la concurrencia de los productos de la isla de Puerto Rico y de la de Cuba en la exposición de París; declarando de utilidad pública las obras de la reforma del polígono de la escuela central de tiro de Toledo; sobre pesca marítima, y disponiendo que la carretera de Salamanca a Seguros parta de la estación del ferro-carril de dicha capital a Medina del Campo.

También autorizaron la lectura de las proposiciones de ley del Sr. Rojo Arias, de que oportunamente dimos cuenta.

DE PROVINCIAS ha recibido hoy LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares y TELEGRÁFICAS:

Zaragoza, 19 (11:40 n.). Se ha celebrado una velada política en el casino a la que ha asistido gran concurrencia. El Sr. Dulong comenzó su discurso dedicando un recuerdo a Villacampa, calificando duramente al gobierno por no haberle trasladado a otro punto.

Hizo grandes elogios de la señorita Emilia Villacampa, a quien proclamará el partido republicano. Dio cuenta de los obsequios que recibió durante su estancia en Madrid.

Al hacer historia de lo ocurrido en el banquete celebrado en Madrid el día 14, censuró duramente la suspensión ordenada por el delegado del gobernador, aun cuando supone que aquél cumplió órdenes recibidas.

Para el Sr. Aguilera ha tenido frases de simpatía por su conducta al presentarse en el casino. El Sr. Escosura ensalzó las virtudes de la hija de Villacampa calificándola de heroína. Dijo que no es republicano el que no figure en la suscripción que hace el partido en favor de dicha señorita.

Propuso y se acordó por aclamación que el partido zorrillista de Zaragoza de gracias a los republicanos de los comités y del casino de Madrid por los obsequios tributados a Dulong. También se acordó que los fondos que existen de las anteriores colectas se envíen a Foncuberta, jefe que fue del movimiento de Seo de Urgel, para aliviar la situación de los correligionarios.

Termino declarando que el mayor ejemplo de honradez política existe en Dulong y el mayor ejemplo de constancia política que hay en el mundo, en Zorrilla. Se dieron vivas a este, a Dulong y todos los oradores fueron aplaudidos.—Fonduebia.

Alcoy, 19. Ha circulado el rumor de que en breve llegará a esta ciudad el célebre destruidor de mujeres de Londres. Con tal motivo ha habido gran pánico entre la gente infantil, que ha abandonado sus juegos en los parques públicos y no se atreve a salir de sus casas por temor de caer en manos del abominable criminal.

Barcelona, 19. Ha quedado suprimido el giro mutuo en la administración subalterna de esta ciudad.

Para primeros del próximo mes de marzo se espera la escuadra alemana de instrucción, compuesta de los siguientes buques: Charolte, que monta 18 cañones y 430 plazas; Stoch, de 16 cañones y 403 plazas; Guiseland, de 16 cañones y 403 plazas; y Moltke de 16 cañones y 403 plazas.

Ayer mañana tuvo lugar en el presidio un sangriento drama. Estaban comiendo los presos y por consecuencia de una chanza, se acometieron dos compañeros, de los cuales uno resultó muerto en el acto, a consecuencia de haber recibido una herida en el corazón.

Castellón, 19. El espada Guerrita ha sido contratado para torrear el 25 de marzo próximo.

Irún, 20 (2 t.). Por telégrafo.—La carretera de Fuenterrabía al faro Sigüera se encuentra interceptada en el sitio denominado Roca Punta a consecuencia del desprendimiento de unas trincheras: su paso es muy peligroso para los viajeros, y los coches se ven obligados a retroceder. El barrio de la Marina de dicho punto se halla amenazado de inundación, habiéndose llevado las mareas altas toda la piedra sillera del muelle de la Magdalena, que era su única defensa. Es de esperar que se atienda preferentemente a su urgente reparación.—Córdoba.

Cádiz, 20 (10:45 t.). Por telégrafo.—Continúan verificándose pruebas parciales de los aparatos del submarino. Los ventiladores funcionan de continuo para librar al interior del barco del fuerte olor a pintura. La corbeta Castilla está detenida en el dique por falta de agua; espérase la marea alta de principios de marzo para que pueda salir. El brigadier Junquera ha llegado para encargarse de la comandancia militar, en ausencia del general Molina.

El vapor Orsero sale hoy de este puerto conduciendo numerosos emigrados a Montevideo y Buenos Aires.—Biedma.

Alcázar, 20 (1 t.). Por telégrafo.—Se ha agravado en su enfermedad el conde de Suecia en esta capital, señor Dalhauder.

Hoy ha llegado a ésta el diputado a Cortes marqués de Río Florido.

Temperatura máxima, 22°.—Liberat.

Santander, 19. El vapor francés Ville d'Arcachon, ha conducido un millón seiscientos ochenta y ocho mil quinientas ostras para la sociedad Ostrícola de este puerto.

Sevilla, 19. La aplaudida tiple señora Cisneros ha resucitado su contrato con la empresa del teatro del Duque. Esta determinación de la Sra. Cisneros debese a las constantes agresiones de que era objeto por parte de un determinado grupo de espectadores de aquel teatro, que con pertinacia mortificaban a la simpática artista, sin consideración a las buenas condiciones que ésta posee, y más que todo, al sexo a que pertenece. Se dice que la Sra. Cisneros formará parte en la segunda temporada de la compañía que dirigirá el Sr. Rómee en el teatro de Cervantes.

Se dice que la ganadería de reses bravas de D. Francisco Gallardo ha pasado a ser propiedad de D. José Moreno Santamaría.

Zaragoza, 19. Esta mañana han visitado al Emmo. Cardenal arzobispo los obispos de Huesca, Jaca y auxiliar de Zaragoza.

Después de la visita, el vicario general de la

diócesis Sr. Sendin, ha obsequiado a los tres prelados con una comida servida en su casa particular.

La Linares, 19. Ha llegado el señor Obispo de Cádiz, que inaugurará y bendicirá un nuevo edificio, destinado a escuela pública y hospital.

Málaga, 19. La señorita doña Emilia Villacampa, hija del ex-brigadier del mismo apellido, llegó a este puerto a bordo de vapor Ville de Tanger. La triste joven, que sólo fue esperada por el redactor de un periódico de esta localidad, permaneció breve tiempo en esta, marchando a una de la tarde del mismo día con dirección a Granada.

Una veintena de republicanos despidieron en el andén a la infortunada joven.

Motril, 19. Se ha sentido un fuerte huracán, que ha causado bastantes daños en los edificios de aquella ciudad. El alero de la casa solariega de D. Pedro Victoria fue arrastrado por el viento, así como la techumbre de una pequeña casa contigua a aquella. La fábrica azucarera de los Sres. Burgos, Dominguez y Compañía, ha quedado sin cristales.

Orhnela, 19. Se trata de instalar en esta ciudad el alumbrado eléctrico.

Oviedo, 19. Uno de los espadas que inaugurará la plaza de toros será Lagartijo, que no podrá torrear más que en una corrida, por no permitirle sus compromisos.

Barcelona, 20 (4:30 t.). Interior 4 por 100, 73-20. Exterior 4 por 100, 77-31. Amortizable 4 por 100, 88. Cubas 1886, 104-12. Colonias, 50-87. Nortes, 80-62. Prioridades, 74-75. Francias, 63-23. Orenses, 43-75.—Agencia Caballeros.

El funeral del maestro compositor D. Ignacio Ovejero, celebrado en la parroquia de San Ginés ha sido solemnisimo.

Presidia D. Manuel Uribe, cura de aquella iglesia; que tenía a su derecha a D. Emilio Arrieta, director de la Escuela de Música, y en representación de la Asociación de escritores y artistas, al sobrino del finado D. Manuel Ovejero, y a D. Antonio Aguado, profesor del Conservatorio. Y a su izquierda a D. Eduardo Maury, hermano político del finado, a D. Esteban Perez Lanuza, en representación de la capilla que fundó y dirigió tantos años el señor Ovejero, y al amigo de la casa Dr. Mariscal.

El circo ocupaba todo el ámbito de la nave central, cubierto con cañutadas paños y bajo del cruceo estaba el túmulo.

Todo el clero del templo, reforzado con muchas y buenas voces ofició el canto llano; y en el coro se colocó todo el personal que apretadamente podía contener.

La parte musical, todo obras del difunto compositor, ha sido majestuosa e inspirada, siendo sus principales intérpretes: el Sr. Cortabartre, dirigiendo, y los Sres. Mateos y Blasco, que estaban combadidos, al cantar las horas por su maestro y director tan querido. Además había un núcleo de 40 voces, siendo el primer coro, a más de aquellos, los Sres. Orenza, Vidal, Calvo, Arambarri, Ugarriza, Donadio y el tenor de la Catedral; y figurando entre los instrumentistas los maestros del Conservatorio Sres. Gonzalez (D. M. y D. F.), Coronel y Rodriguez Minaya. Además estaban los maestros Urrutia y Arche y los Sres. Ficher (padre e hijo), Espinosa, Castro, Carvajal, Sotillo y Olano, y muchos otros del teatro Real ó de la Sociedad de conciertos.

A la una terminó el acto. Se ha puesto a la venta en las principales librerías de esta corte la segunda parte de la obra del Sr. Rodriguez-Ferrer, titulada Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba, sobre la que acaban de emitir las reales Academias el más brillante informe.

Este segundo comprende todo el periodo de colonización de Cuba en el siglo XVI, y sucesivamente saldrán los pertenientes al XVII y XVIII para concluir con los 68 años del XIX. Es una obra interesantísima.

En la escuela de aniversario que publicamos anoche de la señora doña María de la Concepción Gamarra de Codina, se equivocó, por error de casa, la fecha de la celebración de los homenajes religiosos, poniendo en vez de la del 20 de febrero la del día 17.

El astrónomo D. Mariano Herrera anun-

cia tempestades y grandes temporales en las costas de Inglaterra y Francia desde el día 28 del presente mes hasta el 3 de marzo próximo, que alcanzan a toda España el día 6 del próximo mes.

Anoche continuó en sesión pública en la real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria sobre «Ferri y su escuela», bajo la presidencia del Sr. Diaz Moreu y del Sr. Carvajal.

Los socios de la Médico-Quirúrgica invitados a usar de la palabra aplicaron a la Mesa se la reservara para otras sesiones posteriores, y el señor Retortillo (D. Alfonso) pronunció un notable discurso demostrando la existencia del libre albedrío y combatiendo el fatalismo.

El orador, que estuvo tan razonador como elocuente, fue muy aplaudido.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer no ha llovido en ninguna capital.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 18°6 grados en Vigo; la mínima de 2°8 en Teruel.

A las seis y media de esta mañana ha fallecido en Madrid el teniente general D. Carlos Garcia Tassara, senador del reino, uno de las más ilustres autoridades del ejército español y de los más distinguidos generales. Fue además hombre de letras, honrando con sus obras su apellido, pues hermano suyo era el gran poeta lírico del mismo nombre.

El cadáver será trasladado al panteón de familia de Sevilla.

D. Carlos Garcia Tassara nació en Sevilla el 13 de diciembre de 1824.

Apenas contaba 16 años cuando obtuvo una bandolera de Guardia de Corps.

En 1841, siendo alférez de caballería, operó en el Norte hasta terminar la primera guerra civil.

Dos años después tomó parte a las órdenes de Narvaez, en la acción de Torrejon de Ardoz, donde alcanzó las insignias de teniente.

En 1856, siendo teniente coronel, concurrió a los encuentros con la milicia y el pisanaje en las calles de Madrid, ganando el grado de coronel.

A las órdenes del general Zavala tomó parte muy activa en la campaña de Africa, asistiendo a los principales hechos de armas del segundo cuerpo de aquel glorioso ejército, hasta la famosa batalla de los Castillejos, en la que fué herido, alcanzando por su comportamiento, el empleo de coronel.

Restablecido en Cádiz, se incorporó de nuevo a las filas, asistiendo a los combates de Samsa y Wad-Ras.

Al frente de los regimientos de Lusitania y del Principe estuvo despues de la guerra más de cinco años.

En 1866, despues de operar en las provincias de Madrid, Toledo y Badajoz contra las fuerzas sublevadas, se batió el 22 de junio en las calles de la corte, ganando el entorchado de brigadier.

En 1872 fué promovido a mariscal de campo y un año más tarde desempeñó durante un mes la subsecretaría del ministerio de la Guerra y despues la capitania general de Andalucía.

En 1874 obtuvo el mando de una division en el Norte y por méritos de guerra la gran cruz roja del Mérito Militar.

En 1876 ascendió a teniente general; en 1881 fué nombrado director general de artillería y presidente de la junta de defensas del reino y en 1883 desempeñó la dirección general de Caballería, ganándose el afecto y la consideración de este instituto armado, donde dejó gratísimos recuerdos.

En política militaba el Sr. Tassara en el partido liberal, manteniendo actitud independiente en cuestiones militares, como el general Pieltain, a quien vivió unido por vínculos de antigua y leal amistad.

Pertenecía a la mayoría de la alta Cámara, y su muerte deja una vacante más de senador por la provincia de Sevilla.

Descanse en paz!

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 19. En la Cámara de diputados de Hungría, con motivo de la discusión sobre los últimos desórdenes ocurridos en Buda Pesth, la extrema izquierda propuso la adopción de medidas en-

fenderla... ¡Ah!... ¡daria toda mi vida sin viciar y sin pena alguna, por una hora de libertad!... ¡Es preciso salir de aquí... es preciso!... Pero... ¿cómo?

De repente el joven se acordó del descubrimiento que acababa de hacer cuando llegó el doctor Thompson.

Escuchó. El ruido del agua, pasando con rapidez por el conducto subterráneo, continuaba oyéndose.

—Esta piedra redonda resiste a mis esfuerzos—prosiguió,—pero sólo el cemento es causa de esa resistencia, y el cemento no es indestructible...

Apartó de nuevo su cama, colocó la lamparilla en el suelo, cogió el cuchillo de punta roma, que se hallaba con los alimentos que le habían dejado, y arrojándolos junto a la boca del vertedero, se puso a desmenuar el mejor posible el cemento seco.

Apenas la débil hoja de acero raspaba la juntura; pero Fabian tenía el valor y la paciencia que le prestaban su desesperación y su amor filial.

Santiago Lagarde había vuelto a marchar a París.

—Un cofrecito—se decía durante el camino,—un cofrecito colocado en el cuarto del joven conde en el hotel de Chatelux... ¡allí está la medalla!... ¡Quiero tenerla y la tendré, aunque deba para ello incendiar el hotel!

La escena ó por lo menos el final de la escena que acababa de pasar entre Fabian y el doctor, había irritado extraordinariamente a este último.

Se había descubierto justo en el momento en que esperaba oír salir de los labios de su prisionero las palabras inscritas en la famosa medalla.

Su orgullo se revelaba ante la idea de no haber podido impedir que aquel muchacho sin experiencia le adviniera.

Así fue que cuando llegó a la calle de Mirosmenil, a la hora de comer, iba de un humor execrable.

—¿Y bien?—le preguntó Angela,—¿las cosas no van como deseais?

—No.

—¿Por qué?

—Porque habrá que hacer una visita domiciliaria en el hotel de Chatelux...

—¿Una visita domiciliaria!—repitió Angela,—eso será muy peligroso...

—¡Indudablemente! Peligroso, pero indispensable...

—¿Por lo menos habéis pensado algún medio?...

—Sí, he pensado en uno, pero no me satisface completamente... Supongo que Pascual a su vuelta hallará otro menos violento...

Santiago aludía al incendio ideado en un momento de furor.

—Ya hablaremos de eso a su vuelta—añadió.

Marta acababa de bajar. Santaronés a la mesa.

—¡Estoy esperando!—repitió Santiago Lagarde. —¡Pues bien! os hago la promesa que me pedis, ó mejor dicho que me imponéis...—dijo Fabian. —¿Por vuestro honor? —Por mi honor. —Sin segundá intencion. —Sí. —Está bien... y ante todo, caballero, como primera prueba de vuestra buena fé, tened la bondad de darme al instante el retrato de mi pupila... Desde el principio de la conversacion, Santiago seguía un camino tortuoso, cuyos rodeos estaba seguro que debían conducirle al logro de su objeto. —No se ha encontrado sobre el la fotografia de Marta—se decía—luego le ha dejado en su casa, no expuesto a las miradas, puesto que de seguro su madre ignora su loco amor, sino bien oculto en algun sitio secreto... Hay ciento contra uno que apostar á que allí es justamente donde se halla la medalla... es preciso saberlo... —El retrato de la señorita Marta—balbuceó Fabian—pero... —¡Oh! no mintais, vos que pretendéis no saber mentir—interrumpió con violencia el seud-Thompson—Yo sé que Angela os le ha entregado... ¿Os atreveis a negarlo? —No, seguramente... sólo que ese retrato, no le tengo aquí, en mi poder... —¿En dónde está? ¡En el hotel de Chatelux! —¡esclamó Santiago. —Sí, en mi cuarto. —¿Como una prenda de amor!... en donde todos vuestros amigos pueden verla... —No creáis eso, caballero... Dejar á la vista ese retrato habria sido faltar al respeto a la señorita Marta... está en un cofrecito... —¿Que se puede abrir!... —No, señor, porque tengo la llave en mi poder... y no me separo nunca de ella. —¿Hablaís de respeto, y sin duda la imagen de una jóven angelicalmente pura estará arrojada entre las fotografías de vuestras queridas de un día!... Fabian palideció de ira. —Pero ¿qué idea tenéis formada de mí, caballero?—preguntó.—Porque me suponéis desprovisto de la más elemental delicadeza... La imagen de la señorita de Granchamp no ha tenido que temer ningun contacto indigno... El cofrecillo en donde está encerrada no contiene más que dos reliquias, sagradas ambas para mí: la cruz de la Legión de Honor que llevaba mi padre y la medalla que me dió el conde de Thonnerieux, algunos dias despues de mi nacimiento... Un relampago brilló en las pupilas de Santiago. El joven acababa de caer en el lazo que tan hábilmente le habían tendido. El socio de Pascual Saunier sabia ya lo que deseaba. —Una medalla dada por el conde de Thonnerieux—dijo fingiendo sorpresa. —Sí, señor.

—¿Acaso formais parte de los herederos del conde? —Seguramente. —¿Entonces vinisteis al mundo en su distrito el mismo día que su hijo?... —Sí, señor; el 10 de marzo de 1860. —¿Como Marta! ¡Es extraño! Una sorpresa más sincera que la de Santiago se pintó en el rostro de Fabian. —¡La señorita Marta está comprendida entre los herederos del conde!—esclamó el joven. —Sí... y poseo una medalla de oro, probablemente igual á la vuestra, en la que hay grabadas fechas... —Y sin duda palabras también—dijo Fabian,—como la mía... —Es cierto que también lleva palabras... ¿Cuáles son las grabadas en la vuestra? Esta pregunta, aunque hecha con aire de completa indiferencia, iluminó como un relampago la imaginacion del jóven conde. —¡Miserable!—esclamó—acabais de descubrirnos yo mismo!... ¡Vos sois quien ha robado el testamento del conde de Thonnerieux!... ¡Vos el que habeis asesinado á los herederos del conde para apoderaros de las medallas sobre sus cadáveres!... —¡No habeis encontrado la mía, cuando me teniais desmayado y queréis arrancarme mi secreto!... ¡Todo lo comprendo ahora!... Os servís de la belleza de Marta como de un cebo para los lazos que tendéis!... Esa muchacha es vuestra cómplice... y Angela también!... —¡Ah! ¡qué dos criaturas más infames y qué tereco maldito!... ¡Me habeis traído aquí para robarme primero y matarme despues!... Matadme entonces, puesto que tenéis un arma y yo no! —Sí, estais en mi poder y condenado. —Dios me vengará... Es decir ya me está vengando, puesto que no sabeis las palabras grabadas en la medalla. —¿Pero tendré la medalla! —¡Nunca!... —La cogeré del cofrecito en donde se halla en compañía del retrato de Marta y la cruz de oficial de la Legión de honor de vuestro padre. —¡Bandido!... aún no la tenéis en vuestro poder!... Mi madre la defenderá!... —Pues si es preciso pasaré sobre el cadáver de vuestra madre!... Hasta la vista, señor de Chatelux... porque aún nos volveremos á ver otra vez... ¡La última!... Y Santiago cogiendo el quinqué se lanzó fuera de la cueva. Fabian quiso saltar sobre la puerta, aun á riesgo de recibir una bala de revólver en el pecho, para impedir que aquella se cerrara. Pero ya era tarde, estaba cerrada. Los puños crispados del joven en vano se destrozaron contra la armadura de hierro de que estaba forrada. —¡Madre mía!... ¡Madre mía!—gritaba el pobre muchacho con una desesperacion que rayaba en locura... —¿Quizás la mate ese miserable!... ¡no puedo avisarla ni podrá de-

—¡Estoy esperando!—repitió Santiago Lagarde. —¡Pues bien! os hago la promesa que me pedis, ó mejor dicho que me imponéis...—dijo Fabian. —¿Por vuestro honor? —Por mi honor. —Sin segundá intencion. —Sí. —Está bien... y ante todo, caballero, como primera prueba de vuestra buena fé, tened la bondad de darme al instante el retrato de mi pupila... Desde el principio de la conversacion, Santiago seguía un camino tortuoso, cuyos rodeos estaba seguro que debían conducirle al logro de su objeto. —No se ha encontrado sobre el la fotografia de Marta—se decía—luego le ha dejado en su casa, no expuesto a las miradas, puesto que de seguro su madre ignora su loco amor, sino bien oculto en algun sitio secreto... Hay ciento contra uno que apostar á que allí es justamente donde se halla la medalla... es preciso saberlo... —El retrato de la señorita Marta—balbuceó Fabian—pero... —¡Oh! no mintais, vos que pretendéis no saber mentir—interrumpió con violencia el seud-Thompson—Yo sé que Angela os le ha entregado... ¿Os atreveis a negarlo? —No, seguramente... sólo que ese retrato, no le tengo aquí, en mi poder... —¿En dónde está? ¡En el hotel de Chatelux! —¡esclamó Santiago. —Sí, en mi cuarto. —¿Como una prenda de amor!... en donde todos vuestros amigos pueden verla... —No creáis eso, caballero... Dejar á la vista ese retrato habria sido faltar al respeto a la señorita Marta... está en un cofrecito... —¿Que se puede abrir!... —No, señor, porque tengo la llave en mi poder... y no me separo nunca de ella. —¿Hablaís de respeto, y sin duda la imagen de una jóven angelicalmente pura estará arrojada entre las fotografías de vuestras queridas de un día!... Fabian palideció de ira. —Pero ¿qué idea tenéis formada de mí, caballero?—preguntó.—Porque me suponéis desprovisto de la más elemental delicadeza... La imagen de la señorita de Granchamp no ha tenido que temer ningun contacto indigno... El cofrecillo en donde está encerrada no contiene más que dos reliquias, sagradas ambas para mí: la cruz de la Legión de Honor que llevaba mi padre y la medalla que me dió el conde de Thonnerieux, algunos dias despues de mi nacimiento... Un relampago brilló en las pupilas de Santiago. El joven acababa de caer en el lazo que tan hábilmente le habían tendido. El socio de Pascual Saunier sabia ya lo que deseaba. —Una medalla dada por el conde de Thonnerieux—dijo fingiendo sorpresa. —Sí, señor.

—¡Estoy esperando!—repitió Santiago Lagarde. —¡Pues bien! os hago la promesa que me pedis, ó mejor dicho que me imponéis...—dijo Fabian. —¿Por vuestro honor? —Por mi honor. —Sin segundá intencion. —Sí. —Está bien... y ante todo, caballero, como primera prueba de vuestra buena fé, tened la bondad de darme al instante el retrato de mi pupila... Desde el principio de la conversacion, Santiago seguía un camino tortuoso, cuyos rodeos estaba seguro que debían conducirle al logro de su objeto. —No se ha encontrado sobre el la fotografia de Marta—se decía—luego le ha dejado en su casa, no expuesto a las miradas, puesto que de seguro su madre ignora su loco amor, sino bien oculto en algun sitio secreto... Hay ciento contra uno que apostar á que allí es justamente donde se halla la medalla... es preciso saberlo... —El retrato de la señorita Marta—balbuceó Fabian—pero... —¡Oh! no mintais, vos que pretendéis no saber mentir—interrumpió con violencia el seud-Thompson—Yo sé que Angela os le ha entregado... ¿Os atreveis a negarlo? —No, seguramente... sólo que ese retrato, no le tengo aquí, en mi poder... —¿En dónde está? ¡En el hotel de Chatelux! —¡esclamó Santiago. —Sí, en mi cuarto. —¿Como una prenda de amor!... en donde todos vuestros amigos pueden verla... —No creáis eso, caballero... Dejar á la vista ese retrato habria sido faltar al respeto a la señorita Marta... está en un cofrecito... —¿Que se puede abrir!... —No, señor, porque tengo la llave en mi poder... y no me separo nunca de ella. —¿Hablaís de respeto, y sin duda la imagen de una jóven angelicalmente pura estará arrojada entre las fotografías de vuestras queridas de un día!... Fabian palideció de ira. —Pero ¿qué idea tenéis formada de mí, caballero?—preguntó.—Porque me suponéis desprovisto de la más elemental delicadeza... La imagen de la señorita de Granchamp no ha tenido que temer ningun contacto indigno... El cofrecillo en donde está encerrada no contiene más que dos reliquias, sagradas ambas para mí: la cruz de la Legión de Honor que llevaba mi padre y la medalla que me dió el conde de Thonnerieux, algunos dias despues de mi nacimiento... Un relampago brilló en las pupilas de Santiago. El joven acababa de caer en el lazo que tan hábilmente le habían tendido. El socio de Pascual Saunier sabia ya lo que deseaba. —Una medalla dada por el conde de Thonnerieux—dijo fingiendo sorpresa. —Sí, señor.

—¡Estoy esperando!—repitió Santiago Lagarde. —¡Pues bien! os hago la promesa que me pedis, ó mejor dicho que me imponéis...—dijo Fabian. —¿Por vuestro honor? —Por mi honor. —Sin segundá intencion. —Sí. —Está bien... y ante todo, caballero, como primera prueba de vuestra buena fé, tened la bondad de darme al instante el retrato de mi pupila... Desde el principio de la conversacion, Santiago seguía un camino tortuoso, cuyos rodeos estaba seguro que debían conducirle al logro de su objeto. —No se ha encontrado sobre el la fotografia de Marta—se decía—luego le ha dejado en su casa, no expuesto a las miradas, puesto que de seguro su madre ignora su loco amor, sino bien oculto en algun sitio secreto... Hay ciento contra uno que apostar á que allí es justamente donde se halla la medalla... es preciso saberlo... —El retrato de la señorita Marta—balbuceó Fabian—pero... —¡Oh! no mintais, vos que pretendéis no saber mentir—interrumpió con violencia el seud-Thompson—Yo sé que Angela os le ha entregado... ¿Os atreveis a negarlo? —No, seguramente... sólo que ese retrato, no le tengo aquí, en mi poder... —¿En dónde está? ¡En el hotel de Chatelux! —¡esclamó Santiago. —Sí, en mi cuarto. —¿Como una prenda de amor!... en donde todos vuestros amigos pueden verla... —No creáis eso, caballero... Dejar á la vista ese retrato habria sido faltar al respeto a la señorita Marta... está en un cofrecito... —¿Que se puede abrir!... —No, señor, porque tengo la llave en mi poder... y no me separo nunca de ella. —¿Hablaís de respeto, y sin duda la imagen de una jóven angelicalmente pura estará arrojada entre las fotografías de vuestras queridas de un día!... Fabian palideció de ira. —Pero ¿qué idea tenéis formada de mí, caballero?—preguntó.—Porque me suponéis desprovisto de la más elemental delicadeza... La imagen de la señorita de Granchamp no ha tenido que temer ningun contacto indigno... El cofrecillo en donde está encerrada no contiene más que dos reliquias, sagradas ambas para mí: la cruz de la Legión de Honor que llevaba mi padre y la medalla que me dió el conde de Thonnerieux, algunos dias despues de mi nacimiento... Un relampago brilló en las pupilas de Santiago. El joven acababa de caer en el lazo que tan hábilmente le habían tendido. El socio de Pascual Saunier sabia ya lo que deseaba. —Una medalla dada por el conde de Thonnerieux—dijo fingiendo sorpresa. —Sí, señor.

Paris, 20.

En la Bolsa de esta tarde han vuelto a subir las acciones de Rio Tinto, haciéndose a 480.

Paris, 20.

No se ha resuelto aun la crisis ministerial; pero se espera que en la sesión de mañana podrá presentarse un gabinete presidido por el Sr. Freycinet y compuesto de senadores.

Será un ministerio de negocios, con la principal misión de producir la calma necesaria para el éxito de la Exposición universal.

Dudase no obstante, que dadas las rivalidades que existen entre las fracciones republicanas de la Cámara de diputados, se conceda una tregua a dicho gabinete, en cuyo caso no habría más remedio que apelar a la disolución. El Senado la concedería seguramente.

Londres, 20.

Exterior español, 75-03.

Berlin, 20.

Exterior español, 75-10.

En la iglesia de San Jerónimo se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por el alma de la señora duquesa de Prim.

Los muros se veían cubiertos con negros tapices, que ostentaban las cifras de la ilustre dama.

En el crucero se elevaba un túmulo sencillo y elegante que sustentaba una corona ducal, circundado de infinitas luces y cubierto de preciosas coronas.

En el duelo predominaba el elemento militar. Lo presidía el Sr. Sagasta, acompañado de los Sres. Jovellán, Montero Ríos, Heredia y Prim, los dos últimos en representación de la familia.

Entre otras muchas personas conocidas tomaron asiento en los escaños del duelo los señores ministro de Ultramar, los generales Lopez Dominguez, Primo de Rivera, Terrero, Palacios y Pavía; el capitán general del distrito Sr. Goyeneche al frente de la mayoría de los generales, jefes y oficiales que prestan servicio en Madrid; los señores marques de Arianza, Malquer, Alvarez (D. Manuel M.), Cayo del Rey, Anglada, García San Miguel, Alfonso, Herreros de Tejada, Lamartiniere, Martín Murga, Escoriaza, Vincenti, San Felices, Arellano, Zorrilla ayudante que fué del general Prim, Useliet de Ponte su secretario particular, conde de Villapaderna, García Peña ayudante de S. M., una numerosa comisión del cuerpo de Alabarderos y la oficialidad del regimiento de husares de Pavía.

Por el eterno descanso de la ilustre dama se ha cantado una solemne misa de Requiem, con acompañamiento de orquesta.

La DIPUTACION PROVINCIAL de Madrid celebró a las tres de esta tarde sesión, bajo la presidencia del señor de La Presilla.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dijo el presidente que se veía en el caso de proceder a la votación definitiva del proyecto de presupuesto discutido ayer, porque a su juicio, la votación recaída no fué favorable para el proyecto, puesto que no tuvo más que 16 votos.

Antes de proceder a la votación, el señor Fernandez Gomez usó de la palabra para explicar su voto contrario a la aprobación del presupuesto adicional, porque entiende que puede ser materia de estudio por parte de la superioridad y traer apropiada responsabilidad para los diputados que obtuvieron la aprobación por la fuerza del número.

Al propio tiempo aclaró repetidas veces, aunque no tenía necesidad de ello, que ayer al pedir una pensión para sus hijos, lo hizo criticando la facilidad con que se pedían injustificadas pensiones, pero nunca en el tono serio con que lo habían consignado algunos periódicos.

Se procedió a la votación para la aprobación definitiva del presupuesto adicional, y resultó aprobado por 18 votos contra 11.

El señor de la Presilla manifestó su deseo de elevar una consulta a la superioridad, para que determine si puede darse por definitivamente aprobado el presupuesto, o han de recaer 19 votos en favor del mismo, es decir, la mitad más uno de los diputados que componen la corporación.

El Sr. Perez de Soto manifestó que era procedente la consulta.

El Sr. España afirmó que, por su parte, es válida la votación y que huelga la consulta.

Se procedió a votar si era o no pertinente elevar la consulta, y se acordó definitivamente por 18 votos contra 11.

La sesión terminó a las cuatro.

Al escribir La Monarquía el suelto contestación al que publicamos anoche, relativo al servicio de telegrafos, no ha tenido presente que los hombres públicos deben atender a los intereses de gobierno, sin que les sea lícito provocar conflictos por cualquier motivo, mucho más cuando, como sucede en telegrafos, se cuenta con un personal que, con muy raras excepciones, responde siempre a los sacrificios que se le imponen; máxime cuando estos tienen un carácter transitorio, como sucede actualmente.

No es cierto que los temporeros de telegrafos cobren del material, sino que perciben sus asignaciones con cargo a una partida de 125.000 pesetas consignada en el cap. 11 del presupuesto vigente.

Insistimos asimismo en que después de amortizadas las 10.000 pesetas que disponía el real decreto del mes de octubre sobre economías, no han dejado de cubrirse ni una sola de las vacantes ocurridas hasta ahora.

En cuanto a la suspensión de funciones de los jefes de reparaciones, se ha decretado por razones de conveniencia y con el propósito de restablecer dichos cargos en la forma y modo que se juzgue más conveniente.

Ha fallecido esta mañana, a edad avanzada y después de penosa enfermedad,

de Hacienda sobre recargos de contribuciones y obligaciones de primera enseñanza. El señor ministro de la GOBERNACION ofreció trasmitirlo a su compañero.

El Sr. VIDUA pidió que se publicase como apéndice al Diario de sesiones la real orden de Hacienda que suspendió dos acordadas del Tribunal de lo Contencioso, y censuró que, con infracción manifiesta de la ley de relaciones entre las Cámaras, se hubiera consultado simultáneamente a los Cuerpos colegisladores.

El Sr. MOSQUERA rogó al Sr. Vidua, como presidente de la comisión del Senado que entiende en el asunto, que suspendiera todo juicio y todo debate hasta que se emita dictamen. El señor PRESIDENTE ofreció complacer al Sr. Vidua hasta donde fuera posible.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El señor ministro de la GOBERNACION volvió a sustentar la opinión contraria. El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

Orden del día. Se votaron definitivamente los proyectos de ley creando manicomios judiciales y autorizando la concesión del ferrocarril de Madrid a San Martín de la Vega.

El señor marqués de TRIVES consumió el tercer turno en contra del dictamen. Elogió al Sr. Bugallal que fué el primero que acometió la trascendental reforma; aseguró triste suerte al Código por no haber respetado usos y costumbres inveteradas, ni haber guardado las legislaciones forales la debida consideración.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

de Hacienda sobre recargos de contribuciones y obligaciones de primera enseñanza. El señor ministro de la GOBERNACION ofreció trasmitirlo a su compañero.

El Sr. VIDUA pidió que se publicase como apéndice al Diario de sesiones la real orden de Hacienda que suspendió dos acordadas del Tribunal de lo Contencioso, y censuró que, con infracción manifiesta de la ley de relaciones entre las Cámaras, se hubiera consultado simultáneamente a los Cuerpos colegisladores.

El Sr. MOSQUERA rogó al Sr. Vidua, como presidente de la comisión del Senado que entiende en el asunto, que suspendiera todo juicio y todo debate hasta que se emita dictamen. El señor PRESIDENTE ofreció complacer al Sr. Vidua hasta donde fuera posible.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El señor ministro de la GOBERNACION volvió a sustentar la opinión contraria. El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

Orden del día. Se votaron definitivamente los proyectos de ley creando manicomios judiciales y autorizando la concesión del ferrocarril de Madrid a San Martín de la Vega.

El señor marqués de TRIVES consumió el tercer turno en contra del dictamen. Elogió al Sr. Bugallal que fué el primero que acometió la trascendental reforma; aseguró triste suerte al Código por no haber respetado usos y costumbres inveteradas, ni haber guardado las legislaciones forales la debida consideración.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA resultó de la cuestión de los señores, y negó, como el Sr. Daban, derecho a las Diputaciones para depurar la capacidad de los que van a ocupar vacantes en sus dependencias.

El Sr. CONCHA GASTANEDA reclamó varios datos referentes al personal que presta servicios en las Diputaciones provinciales, y el señor ministro de la Gobernacion ofrece complacerle.

en presidio por dejar escapar presos, y que esta era la causa verdadera de lo que sucede. Los Sres. OCHANDO y BASELGA presentaron exposiciones y proposiciones de ley sobre carreteras.

Entrándose en el orden del día continuó el debate de las reformas militares. El Sr. ROMERO ROBLEDO prosiguió su discurso de impugnación.

En frente del dictamen presentó los siguientes puntos de vista de su criterio reformista: igualdad para los ascensos y recompensas; respeto absoluto a la antigüedad sin defectos; elección absoluta del reemplazo; elección para el generalato, sin prescindir por completo de la antigüedad; y mejorar la situación económica de las clases militares.

Consignó los grandes perjuicios que los oficiales de infantería y de caballería sufrirán con la unidad de la escala entre los ejércitos de la península y de Ultramar, así como el funesto resultado del sorteo que ocasionará muchos retrocesos.

En su concepto, la cuestión de Ultramar no se resuelve más que teniendo un ejército colonial con su escala aparte, o con el dualismo que hasta ahora existía.

Opino que la escala cerrada en tiempo de paz no es más que una escala entornada por donde puede pasar mucho.

Para la defensa del dualismo citó el siguiente ejemplo: Supongamos dos compañías mandadas cada una por cinco oficiales, que son: un capitán, tres tenientes y un alférez. Sin dualismo resulta que al distinguirse el capitán de una compañía se le asciende a comandante, y como no hay vacante, queda de reemplazo. Después se distinguen también los tenientes y alférez, y sucediendo lo mismo, resulta que el Estado tiene que atender a nueve individuos, que son los cuatro que ascendieron y quedaron de reemplazo, y además los cinco que han venido a ocupar sus puestos.

En la otra compañía, con el dualismo, al distinguirse el capitán, los tenientes y el alférez, se les recompensa con el empleo personal inmediato, cobran la diferencia de sueldo y siguen en sus puestos, por donde resultan más satisfechos los interesados y con mayor beneficio el Estado, pues no tiene que sostener nueve individuos, como la otra compañía, sino los mismos cinco oficiales que había.

Vése pues, dijo, que el dualismo es un procedimiento práctico y económico. (Bien, bien.) Se suspendió la sesión por algunos momentos para dar descanso al orador.

ROBLEDO continuó el Sr. ROMERO ROBLEDO su notable discurso. Siguió examinando el dualismo y lo calificó de filosófico, progresivo y nacional.

Se suspendió el debate a las siete menos cuarto, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Romero Robledo, y se levantó la sesión.

En la novatada que se celebrará el domingo próximo tomará parte, probablemente el nuevo y aplaudido matador sevillano Juan Gomez Ros del señor conde de Peñilla, lidiándose todos los seis y cuatro de Peñilla.

Con este cartel, segura puede estar la empresa de que no ha de perder dinero.

Noticias de SOCIEDAD: Mañana, como jueves, recibirán por la tarde las visitas de sus amigos los señores marqueses de Linares.

A una atenta y cariñosa invitación de nuestro amigo particular el embajador de Inglaterra, nos hace saber que pasado mañana viernes, a las diez y media de la noche y no el sábado, según se anunció, tendrá lugar el baile en la embajada inglesa, que promete estar tan brillante como los de Peñilla.

Mister Clare Ford, es, indudablemente, de los diplomáticos que más simpatías gozan en esta corte y que con mejores relaciones de amistad cuenta, de manera que sus fiestas presentan todos los caracteres de verdaderas solemnidades del gran mundo.

Se asegura que S. A. la infanta D.ª Isabel, irá al baile.

Se desmiente la noticia publicada por muchos periódicos de que los condes de Heredia Spinola iban a dar un baile a sus amigos antes de Carnaval.

A medida que el Carnaval se acerca, casi no se habla de otra cosa en el mundo elegante que de bailes y de recepciones en donde se se baila o se va a bailar.

Aun cuando no han circulado aún las invitaciones, siendo posible que se hagan verbalmente, se dice que el domingo se bailará en el palacio de los duques de Fernán-Núñez y también se asegura que desean éstos que vayan las señoras empolvadas y con frac encarnado los caballeros.

Y nada más por hoy se habla de bailes. Es muy probable que mañana podamos ya anunciar a nuestros lectores la celebración de otros.

Esta tarde se recordaba, explicando la conformidad de los diputados de Cuba con el pensamiento electoral reformista del Sr. Becerra, que los mismos diputados de la gran antilla pertenecientes al partido de unión constitucional, en todos sus matices, celebraron una reunión en 1882 en casa del senador Sr. Loriga, en la cual acordaron solicitar del Sr. Leon y Castillo, ministro de Ultramar a la sazón, una rebaja en el censo electoral, análoga a la que establece el proyecto de ley presentado al Congreso últimamente por el señor Becerra.

Esta tarde ha corrido por el Congreso, como vaga referencia, y creemos que con poca autoridad, el rumor anunciando que el Sr. Ruiz Zorrilla había manifestado su propósito de volver pronto a España al amparo de las leyes del país y someténdose a ellas. Los diputados coalicionistas consultados sobre las mayores o menores probabilidades de la noticia, contestaron que desconocían absolutamente su origen y fundamento.

El presunto autor del asesinato cometido en la madrugada del lunes en un tejear de las ventas del Espíritu Santo, se ha

presentado espontáneamente esta tarde al director de la Cárcel-Modelo, confesándole su crimen.

Mañana, a las diez de la misma, la Diputación provincial honrará la memoria del que fué decano de la Beneficencia provincial, D. Félix García Caballero, en la iglesia de San Juan de Dios, con solemnes funerales.

El acto de distinción de los representantes de la provincia hacia quien tanto servicios prestó a la misma, merecía sin cero elogio.

Esta tarde a las cuatro rieron los mozos de la fábrica de Tabacos Gerardo Novo y Cristóbal Jimenez, infringiendo el primero al segundo una puñalada en el vientre.

El herido fué conducido en gravísimo estado a la casa de socorro, y el agresor a la inspección de vigilancia del distrito, a disposición del juzgado de instrucción.

Ha fallecido el insigne humanista don Alfredo Adolfo Camús. Catedrático hace más de 40 años de las literaturas griega y latina en la Universidad Central, Camús ha sido maestro de tres generaciones, y discípulos suyos son la mayoría de los abogados y de los literatos españoles.

Ha muerto en Leganés, y a su entierro han acudido hoy la mayor parte de los catedráticos de la Universidad de Madrid.

La minoría coalicionista republicana del Congreso, ha dirigido hoy una carta de pésame a la señorita doña Emilia Villacampa.

Esta tarde ha conferenciado el general Salamanca con el presidente del Consejo de ministros, en el despacho de los ministros del Congreso. La conferencia ha versado sobre asuntos de Cuba.

Esta tarde se ha reunido la comisión de la reforma electoral en las Antillas y ha acordado dar audiencias públicas. El lunes será la primera.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley creando títulos de la deuda de cien y doscientas pesetas nominales para el canje de las series de títulos de 500 pesetas, se ha reunido esta tarde; ha estudiado el proyecto del ministro y dará dictamen en absoluta conformidad con el proyecto mismo.

Ha llegado a Madrid una comisión de Granada con el gobernador civil, Sr. Sellés, para invitar a S. M. la reina y al gobierno a asistir a la coronación del poeta Zorrilla en la capital andaluza.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado hoy un discurso sobre el proyecto de las reformas militares que ha durado dos horas próximamente.

Ha sido un estudio brillante de todo el problema militar, expuesto con elocuencia, claridad y precisión notables, y demostrando un dominio de todos los estremos de la cuestión extraordinario y un talento positivo de criterio y de pensador.

La Cámara le ha oído constantemente con interés. En nombre de la comisión le contestará el Sr. Dominguez Alfonso.

El Sr. Romero Robledo piensa terminar con este discurso su intervención en el debate sobre las reformas militares.

Mañana continuará examinando los aspectos político y económico de este.

Ha salido esta tarde para Lourizan don Eugenio Montero Rios.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 21 DE FEBRERO ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Félix y San Maximiano, obispos, y el beato Diego Carvallo, de la C. de J., mártir. Sol: sale a las 6'46 y se pone a las 5'43.

CULTOS PARA EL 21 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas Nuevas (calle Ancha) y habrá misa mayor, y por la tarde preces y procesion de reserva.

En la Catedral y San Ginés solemne renovación doctrinal. La misa y oficio son de Santa Martina. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena dicha en su iglesia de la presentación en las niñas de Leganés.

Continúa en la capilla del Obispo (junto a San Andrés) la novena-misión a Nuestra Señora de Lourdes, predicando en ella el M. R. padre Ramon Genover.

ASILOS DE LA NOCHE El sostenedor y fundador de estos Asilos ha dispuesto que, mientras se sufran en Madrid los frios actuales, se admitan en ellos a cuantos querran dentro de los mismos.

En la noche del 19 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el del Sur, a 83 hombres, 15 mujeres y 8 niños.—Total, 106. En el del Norte a 26 mujeres y 8 niños.—Total, 34.

COMEDOR DE LA CARIDAD Hoy han concurrido al citado comedor 1166 personas.

CÓDIGO CIVIL Art. 1736. El mandatario puede renunciar al mandato poniéndolo en conocimiento del mandante. Si éste sufre perjuicios por la renuncia, deberá indemnizarle de ellos el mandatario, a menos que funde su renuncia en la imposibilidad de continuar desempeñando el mandato sin grave detrimento suyo. Art. 1737. El mandatario, aunque renuncie al mandato con justa causa, debe continuar su gestión hasta que el mandante haya podido tomar las disposiciones necesarias para ocurrir a esta falta. Art. 1738. Lo hecho por el mandatario, ignorando la muerte del mandante u otra cualquiera de las causas que hacen cesar el mandato, es válido y surtirá todos sus efectos respecto a los terceros que hayan contratado con él de buena fe. Art. 1739. En el caso de morir el mandatario, deberán sus herederos ponerlo en conocimiento del mandante y proveer en consecuencia a lo que las circunstancias exijan en interés de éste. TITULO X DEL PRÉSTAMO Disposición general. Art. 1740. Por el contrato de préstamo, una de las partes entrega a la otra, o alguna cosa no fungible para que use de ella por cierto tiempo y se la devuelva, en cuyo caso se llama comodato, o dinero u otra cosa fungible, con condición de

que se prestó, o la conserva en su poder por más tiempo del convenido, será responsable de su pérdida, aunque ésta sobrevenga por caso fortuito. Art. 1741. Si la cosa prestada se entregó con tasación y se pierde, aunque sea por caso fortuito, responderá el comodatario del precio, a no haber pacto en que expresamente se le exima de responsabilidad. Art. 1742. El comodatario no responde de los deterioros que sobrevengan a la cosa prestada por el solo efecto del uso y sin culpa suya. Art. 1743. El comodatario no puede retener la cosa prestada a pretexto de lo que el comodante le deba, aunque sea por razón de expensas. Art. 1744. Todos los comodatarios a quienes se presta conjuntamente una cosa responden solidariamente de ella, a tenor de lo dispuesto en esta sección. Sección tercera. De las obligaciones del comodante. Art. 1745. El comodante no puede reclamar la cosa prestada sino después de concluido el uso para que la prestó. Sin embargo, si antes de estos plazos tuviere el comodante urgente necesidad de ella, podrá reclamar la restitución. Art. 1746. Si no se pactó la duración del comodato ni el uso a que había de destinarse la cosa prestada, y éste no resulta determinado por la costumbre de la tierra, puede el comodante reclamarla a su voluntad.

En caso de duda, incumbe la prueba al comodatario. Art. 1747. El comodante debe abonar los gastos extraordinarios causados durante el contrato para la conservación de

DEUDA PÚBLICA

Venciendo en 1.º de abril próximo un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la direccion general ha dispuesto que desde 1.º de marzo inmediato se admitan en el negociado de recibo de sus oficinas todos los dias no feriados, de once de la mañana a las diez de la tarde, los cupones de la deuda y el vencimiento de los creditos originales, segun su clase, a fin de que oportunamente se efectue el pago de los mismos.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA

Table with columns for INGRESOS, PESETAS, and various entries like 'De la parroquia de Santa Maria, por diciembre del 89'.

Dos ejemplares de la historia de la Alameda... De la parroquia de Atocha y San Jeronimo, por diciembre del 88... De San Martin y San Ildefonso por id. Cuarenta horas en la Buena Dicha...

SUMA 42860 69

CASAS DE SOCORRO.

El dia 19 se asistieron en las de esta capital 90 accidentes: 31 graves, 49 leves y 10 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El dia 19 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 69 cadáveres y 7 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura maxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 21.4 grados; la minima, de 18. El dia de hoy en Madrid se ha diferenciado muy poco de los anteriores. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 7 grados a las siete de la mañana, 16 a las doce del dia y 15 a las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

AVISOS UTILES

Se desea saber el domicilio de D. Manuel Ruiz Muñoz, apoderado que fue de D. Juan Fiol, en la calle del Rubio, 10, carpinteria.

Gracias por la ayuda. ¡Qué lucha! Quisiera morirme.

A. ¡Qué variedades en otro tiempo! Hoy... tristeza solo, para tu siempre L.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 20

Table with columns for ULTIMOS PRECIOS, DEL 19, DEL 20, and various entries like 'Deuda perpét. al 4 0/0 interior'.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 21.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 78 de ab.—T. 1. par.—Semirámide. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 107 de ab.—T. 2.º impar.—Pepo-Gil.—Sainete. COMEDIA.—8 1/2.—serie 5.ª.—T. 1.º.—El Cura de Longueval. (Estreno). ZARZUELA.—8 1/2.—(A beneficio de los pobres de la parroquia de San Pedro.)—Tio... yo no he sido.—Esposicion Universal.—Certamen nacional.—La Cruz Blanca. APOLO.—8 1/2.—La calandria.—Niña Pancho.—La hija de la Mascota.—El cosechero de Arganda. LARA.—8 1/2.—Serie 6.ª.—F. 9.ª de ab.—T. 3.º impar.—Un crimen misterioso.—Clases pasivas.—Veinte centimos.—(Segundo acto). ESLAVA.—8 1/2.—Madrid-Club.—Ortografía.—El Gorro frigio.—¡Ese buitrigo! MARTIN.—8 1/2.—La gran via.—Oro, plata, cobre y... nada.—Con permiso del marido.—Lo pasado, pasado. INFANTIL CLUB (Alcala, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.)—Los jueves, gran funcion de moda con rifa de un magnifico regalo para los niños.

Advertisement for ANEMIA, FIEBRES, CONVALECENCIAS, MALES DE ESTÓMAGO. VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. Unico deposito al por menor en Paris, F.ª Lebeault, 63, Rue Réaumur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & C.ª, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

Obituary for DOÑA CARLOTTA FIGUEROA e Isasi. Falleció el día 20 de febrero de 1889, a las siete de su mañana, a los 36 años de edad. (D. E. P.)

Obituary for DOÑA CAROLINA AINSUA y Lagier. Falleció el día 11 de febrero de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el sábado 23 del actual en la iglesia parroquial de Santiago por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

EL GRAN NEGOCIO. Colocacion de grandes y pequeñas cantidades, ganando 60 por 100 de interés anual, sin riesgo y con sólidas garantías. Negocio manejado por los mismos capitalistas. HILERAS 16, segundo izquierdo. TELEFONO 790.

CABALLO joven, negro, siete deditos, tirando y para silla. Razon, herradero de Cabrera, Regueros. SE DESEA una oficiala que sepa cortar y probar cuerpos de señora. Darán razon Carretas, 37, 3.º.

Obituary for DOÑA IRENE MUÑOZ Y GARCÍA OLALLA. Falleció el día 20 de febrero, a las diez de la mañana, despues de haber recibido los santos sacramentos. R. I. P.

XXIV aniversario. La muy ilustre señora DOÑA MARIA DEL CARMEN del Collado y Vega y Quintana de Prada (q. s. g. h.), falleció el día 21 de febrero de 1865.

COCHES de todas clases, nuevos y usados. Mendizabal, 37. POR PAPELETAS DEL MONTE se da todo su valor, préstamos sobre alhajas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

CRECIDA RENTA. La obtendrán las personas que dispongan de capital en metálico. Para más detalles dirigirse BARQUILLO 12, 1.º TELEFONO 191. Casa antigua y muy acreditada por su absoluta reserva. MONROY DENTISTA. Corredora de S. Pablo 21, contiguo al teatro Lara

ESTA TARDE, A LAS CUATRO. He perdido una perrita de raza inglesa. Al que la presente se le dará su recompensa. Calle de Jacometrezo, 61.

REGIMIENTO DE ZAPADOS. res minadores.—Por disposicion superior reduciendo el ganado del espresado cuerpo, se venden en pública subasta dos mulos del día 26 del corriente y hora de las diez y media, en el cuartel de la Montaña que ocupa el mencionado, donde se manifestará con anterioridad el precio fijado en tasacion.

EL SEÑOR D. FERNANDO AGUIRRE Y URIBE HA FALLECIDO el día 19 de febrero de 1889, a las cinco de la tarde, a los 22 años de edad. R. I. P.

EL SEÑOR D. FERNANDO AGUIRRE Y URIBE HA FALLECIDO el día 19 de febrero de 1889, a las cinco de la tarde, a los 22 años de edad. R. I. P.

INGLES.—SAN JUAN, 36, PRAL. SE VENDEN 400 FANEGAS DE Sierra labrantia a una legua de Illescas. Razon: en dicha villa, don Mariano del Valle, y en Casarrubios, Santos Lopez. PROFESORA DE BORDADOS. desea dar lecciones a domicilio. Travésia de la Ballesta, núm. 11. MUEBLE PARA MONETARIO. Muy fuerte y barato. Olivar, 49 duplicado.

MÁSCARAS. Rica y variada coleccion de dominicos y capuchinos, modelos de última novedad, exclusivos de esta casa. Los hay siempre nuevos, sin estrenar. Los hay estrenados, de 2-30 pias, en adelante Carretas casi gratis. Guantes de las mejores fabricas de España y el extranjero. SERRA, Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5. Las noches de baile abiertas hasta la madrugada. FABRICA DE TABACOS DE MADRID. Se vende una partida de arpilleras de lona, a precios muy económicos. ARMARIOS LUNA 600 REALES. Mesas ministros 600. Gabinetes yute 800. Entradosos y chimeros. Bastones 14 rs.—Libertad, 6, tienda.

EL SEÑOR D. AUGUSTO MOSQUERA Y FERNANDEZ falleció el día 21 de febrero de 1888. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia de San Ignacio y en el oratorio del Caballero de Gracia, siendo en este último la de Requiem a las once, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

EL SEÑOR D. AUGUSTO MOSQUERA Y FERNANDEZ falleció el día 21 de febrero de 1888. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia de San Ignacio y en el oratorio del Caballero de Gracia, siendo en este último la de Requiem a las once, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admte anuncios, relaciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

LOS EXCMOS. E ILLMS. SEÑORES D. TOMAS SANTERO Y MORENO y DOÑA MARIA VAN-BAMBERGHEM DE SANTERO fallecieron el 21 y 18 de febrero de 1888 y 1889. R. I. P.

EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR DON ALFREDO ADOLFO CAMÚS Y CORDERO Catedrático de facultad de filosofía y letras de la Universidad central, su desconsolada hija doña Justa Camús y Aguado, sus sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos le encomienden a Dios y asistir al funeral que se ha de celebrar el sábado 23 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de dicha villa, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOSEFA NUÑEZ DE PRADO Y VIRUES DE SEGOVIA MARQUESA VIUDA DE GUADALCAZAR, DE MEJORADA, DE LA BREÑA É HINOJARES, CONDESA DE ARENALES Y DE FUENTESAUCA, ETC., GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, FALLECIÓ EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1889. Su hermana política la señora doña Carmen Jaudenes, viuda de Nuñez de Prado; sus sobrinos las Excmas. señoras doña María Agustina Hinojosa, viuda de Arnaiz, doña Elisa Lopez de Morla, viuda de Gabriel, doña Soledad Ramonet de Marin, D. Diego Augusto y D. Capitolino Lopez de Morla; doña Faustina Lopez de Morla de Ramirez de Cartagena, D. Emilio Utrera, D. Isidro y D. Enrique Nuñez de Prado, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el jueves 21 del corriente, en la iglesia de San Ildefonso, a las diez y media de la mañana. Las misas que se celebren en el mismo día en la parroquia, serán aplicadas por el alma de dicha Excm. señora. No se reparten esquelas.

EL ILLMO. SEÑOR D. FÉLIX GARCIA CABALLERO, Doctor en Medicina, decano del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial de Madrid, individuo de número de la Real Academia de Medicina, Comendador de número de Carlos III é Isabel la Católica y condecorado con la cruz de epidemias de primera clase, etc., etc., FALLECIO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1888. R. I. P. El Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion Provincial de Madrid; el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia Provincial; su desconsolada viuda, hijos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos que por obsequio involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el 21 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Juan de Dios, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA.—El mejor atemperante y depurativo de la sangre.—Frascos a 4, 6, 9 y 12 rs. El Jarabe 4 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35. frente a la de Relatores. RESERVA DINERO PRONTITUD EN GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio crédito personal y toda clase de garantías que convengan. HIPOTECAS 6 POR 100 ANUAL BARQUILLO, 12, PRIMERO TELEFONO 191

OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA AMALIA MARTIN AGUADO DE MARTINEZ, falleció el día 21 de febrero de 1881 R. I. P. Todas las misas que se celebren el 21 del corriente en la parroquia de San Luis y en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hijos D. Gerardo y D. Francisco de Paula; hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ENRIQUETA DE SADA Y LISPERGUER DE MOLINS falleció el día 21 de febrero de 1888 R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia de las Góngoras el 21 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolado esposo é hijos el excelentísimo Sr. General D. Emilio de Molins y D. Fernando, D. Evaristo y D. Luis; su hija política doña Carmen Bula y Cerero; sus hermanos los excelentísimos Sres. Marqués de Campo-Real y Condesa de Torre-Marín; hermanos políticos, tias, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

EL EXCMO. SR. NUNCIO DE SAN SANTIDAD EN ESPAÑA concede cien dias de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.